

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2020-2022  
(FORMULARIO A0)**

<b>MINISTERIO</b>	Ministerio de Defensa Nacional
-------------------	--------------------------------

<b>Ley Orgánica o Decreto que lo rige</b>
Ley N° 20.424, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional, que entró en vigencia el 4 de febrero del año 2010 y Decreto Supremo 248 de 2012, que aprueba el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional.

<b>Misión del Ministerio:</b>
Define el propósito o la razón de ser de una institución y permite orientar las acciones que realicen hacia el logro de un resultado esperado.
El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración de la Defensa Nacional.

<b>Ámbitos de Acción:</b>														
Corresponden a las principales líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor derivados del Programa de Gobierno y el Mensaje Presidencial del 1 de junio.														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Fortalecer la Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial.</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>Contribuir de manera activa ante la Emergencia Nacional y Protección Civil.</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>Potenciar la Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior.</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>Contribuir al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado.</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>Cooperar con la Seguridad y los Intereses Territoriales.</td> </tr> <tr> <td align="center">6</td> <td>Propiciar el desarrollo tecnológico e industrial del sector.</td> </tr> </tbody> </table>	Número	Descripción	1	Fortalecer la Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial.	2	Contribuir de manera activa ante la Emergencia Nacional y Protección Civil.	3	Potenciar la Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior.	4	Contribuir al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado.	5	Cooperar con la Seguridad y los Intereses Territoriales.	6	Propiciar el desarrollo tecnológico e industrial del sector.
Número	Descripción													
1	Fortalecer la Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial.													
2	Contribuir de manera activa ante la Emergencia Nacional y Protección Civil.													
3	Potenciar la Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior.													
4	Contribuir al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado.													
5	Cooperar con la Seguridad y los Intereses Territoriales.													
6	Propiciar el desarrollo tecnológico e industrial del sector.													

<b>Objetivos Estratégicos del Ministerio:</b>																		
Son la expresión de los logros que se espera que el Ministerio y sus Servicios alcancen en el mediano plazo (próximos 4 años).																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Velar por el fortalecimiento y modernización de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional.</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>Avanzar en las capacidades de ciberdefensa y de un Sistema de Ciberdefensa Conjunto.</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>Aumentar la capacidad de contribuir al resguardo y protección de nuestros intereses y derechos en la Antártica y en las áreas marítimas, jurisdiccionales o con responsabilidad internacional.</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>Potenciar la polivalencia de las Fuerzas Armadas, a fin de aportar al desarrollo y seguridad del país en tiempos de paz, en especial en casos de emergencias y catástrofes naturales, sin que ello desnaturalice su función principal.</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>Asegurar un mecanismo de financiamiento estable y plurianual que garantice la inversión en desarrollo y el sostenimiento de las capacidades estratégicas, incluyendo la mantención de un fondo de contingencia estratégica y un piso mínimo garantizado.</td> </tr> <tr> <td align="center">6</td> <td>Mantener la disposición y capacidad para cooperar con el sistema de seguridad internacional a través de operaciones de paz, ayuda humanitaria o protección de las rutas de comercio internacional, siempre asegurando la coherencia con la política exterior y los objetivos estratégicos de la defensa.</td> </tr> <tr> <td align="center">7</td> <td>Modernizar la carrera militar a fin de aprovechar mejor la formación del personal activo, considerando que en la actualidad pasa a retiro personal altamente calificado que todavía cuenta con capacidades para seguir aportando en sus respectivas instituciones.</td> </tr> <tr> <td align="center">8</td> <td>Acercar la defensa a la sociedad impulsando el conocimiento y la participación del mundo académico, científico y social en estas materias.</td> </tr> </tbody> </table>	Número	Descripción	1	Velar por el fortalecimiento y modernización de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional.	2	Avanzar en las capacidades de ciberdefensa y de un Sistema de Ciberdefensa Conjunto.	3	Aumentar la capacidad de contribuir al resguardo y protección de nuestros intereses y derechos en la Antártica y en las áreas marítimas, jurisdiccionales o con responsabilidad internacional.	4	Potenciar la polivalencia de las Fuerzas Armadas, a fin de aportar al desarrollo y seguridad del país en tiempos de paz, en especial en casos de emergencias y catástrofes naturales, sin que ello desnaturalice su función principal.	5	Asegurar un mecanismo de financiamiento estable y plurianual que garantice la inversión en desarrollo y el sostenimiento de las capacidades estratégicas, incluyendo la mantención de un fondo de contingencia estratégica y un piso mínimo garantizado.	6	Mantener la disposición y capacidad para cooperar con el sistema de seguridad internacional a través de operaciones de paz, ayuda humanitaria o protección de las rutas de comercio internacional, siempre asegurando la coherencia con la política exterior y los objetivos estratégicos de la defensa.	7	Modernizar la carrera militar a fin de aprovechar mejor la formación del personal activo, considerando que en la actualidad pasa a retiro personal altamente calificado que todavía cuenta con capacidades para seguir aportando en sus respectivas instituciones.	8	Acercar la defensa a la sociedad impulsando el conocimiento y la participación del mundo académico, científico y social en estas materias.
Número	Descripción																	
1	Velar por el fortalecimiento y modernización de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional.																	
2	Avanzar en las capacidades de ciberdefensa y de un Sistema de Ciberdefensa Conjunto.																	
3	Aumentar la capacidad de contribuir al resguardo y protección de nuestros intereses y derechos en la Antártica y en las áreas marítimas, jurisdiccionales o con responsabilidad internacional.																	
4	Potenciar la polivalencia de las Fuerzas Armadas, a fin de aportar al desarrollo y seguridad del país en tiempos de paz, en especial en casos de emergencias y catástrofes naturales, sin que ello desnaturalice su función principal.																	
5	Asegurar un mecanismo de financiamiento estable y plurianual que garantice la inversión en desarrollo y el sostenimiento de las capacidades estratégicas, incluyendo la mantención de un fondo de contingencia estratégica y un piso mínimo garantizado.																	
6	Mantener la disposición y capacidad para cooperar con el sistema de seguridad internacional a través de operaciones de paz, ayuda humanitaria o protección de las rutas de comercio internacional, siempre asegurando la coherencia con la política exterior y los objetivos estratégicos de la defensa.																	
7	Modernizar la carrera militar a fin de aprovechar mejor la formación del personal activo, considerando que en la actualidad pasa a retiro personal altamente calificado que todavía cuenta con capacidades para seguir aportando en sus respectivas instituciones.																	
8	Acercar la defensa a la sociedad impulsando el conocimiento y la participación del mundo académico, científico y social en estas materias.																	

<b>Objetivos Estratégicos del Ministerio:</b>	
Son la expresión de los logros que se espera que el Ministerio y sus Servicios alcancen en el mediano plazo (próximos 4 años).	
Número	Descripción
9	Definir el rol de la Defensa y las Fuerzas Armadas establecido en la Constitución Política de la República.
10	Establecer nuevos mecanismos para el control y uso de los recursos de la Defensa, con altos estándares de probidad, austeridad y transparencia, lo que incluye los Gastos Reservados.
11	Fortalecer y modernizar el Sistema de Inteligencia del Estado, permitiendo una mayor eficacia de la inteligencia militar para la seguridad de la Nación.
12	Crear un nuevo Sistema Nacional Satelital el servicio de la Defensa, la administración del Estado y la sociedad civil.
13	Establecer una nueva Política de Defensa y Planificación del Desarrollo de la Fuerzas.
14	Regular a nivel legal los aspectos fundamentales del sistema de compras y adquisiciones conforme al nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa y establecer los controles civiles y democráticos adecuados para resguardar el uso correcto y eficiente de los recursos públicos de acuerdo al plan cuatrienal de inversiones, a la planificación del desarrollo de la fuerza y a la Política de Defensa Nacional.